



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD - SUCRE
CARRERA 13 NO. 12-55B, CALLE EL COMERCIO - TEL. 2930008
E-MAIL: jprmpalsanbenitoabad@cendoj.ramajudicial.gov.co

San Benito Abad, diez (10) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

ACCIÓN DE TUTELA

Radicación N° 70-678-40-89-001-2019-00224-00

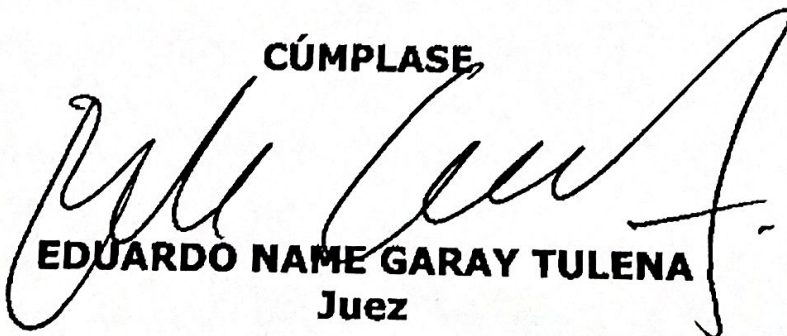
Accionante: MIGUEL ENRIQUE ACOSTA MEJÍA

Accionados: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD -
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA

Por ser procedente dentro del presente asunto, y específicamente por asistirles un posible interés en las resultas de este trámite constitucional,
SE DISPONE:

ÚNICO: En calidad de terceros con interés en el proceso, **INFÓRMESELES** de la presente acción de tutela a los participantes de la convocatoria por la cual se adelanta el proceso de elección de personero en el municipio de San Benito Abad. Para que se practique tal notificación, por Secretaría requiérase al CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD y a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA, a fin de que publiquen esta providencia en la página web de dicha convocatoria y alleguen a este proceso la constancia respectiva.

CÚMPLASE



EDUARDO NAME GARAY TULENA
Juez